

Actitudes políticas de la patronal sevillana. De la oposición a la integración en el sistema político de la Restauración (1918-1923).

por *Ángeles González Fernández*
(Universidad de Sevilla)

A pesar de que la crisis de 1917 no impactó en Sevilla directamente, sí ejerció una decisiva influencia en la vida política provincial al actuar como catalizador de las fuerzas extradinásticas que, a partir del otoño de 1917 realizaron diversas tentativas para transformar el sistema político y adecuarlo a la nueva realidad del país¹. Dentro de esas fuerzas extradinásticas hemos de incluir a la Unión Comercial, organización de la patronal sevillana que aglutinaba a una burguesía cada vez más decidida a arrancar el poder político a la oligarquía dominante; así, a lo largo del periodo 1917-1921 realizó una intensa y despiadada labor de crítica y oposición al sistema político vigente pero, sorprendentemente, en 1922 y 1923 la Unión Comercial pactó con los partidos dinásticos integrándose en el mismo sistema que tanto había denostado.

En estas páginas intentaremos analizar la trayectoria política de esta organización y las causas que determinaron el paso de la oposición a la integración en el sistema político de la Restauración.

La Unión Comercial, «asociación para la defensa y fomento del comercio y la industria de Sevilla», fue creada en 1909 a instancias de un grupo de grandes comerciantes e industriales decididos a constituirse en grupo de presión para la defensa de unos intereses económicos muy concretos². En este sentido, la Unión Comercial asumió la representación de esa *otra burguesía* no integrada en el sistema

¹ Sobre estas tentativas de renovación del sistema en el ámbito provincial y local: GONZALEZ FERNANDEZ, A.: *Sevilla, febrero de 1918 y las elecciones de la renovación*, Actas del Congreso sobre Caciquismo y República en Andalucía (1891-1936) (en prensa). *Las fuerzas de la izquierda en Sevilla ante las elecciones de 1919: el fracaso de la Democracia Andaluza*, Revista de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, Madrid (en prensa).

² ALVAREZ REY, L.: *Organizaciones patronales durante la Dictadura de Primo de Rivera: la Unión Comercial sevillana*, Revista de Historia Contemporánea, Sevilla, 1986, p. 168; GONZALEZ FERNANDEZ, A.: *La patronal sevillana: actitudes y estrategias ante el problema social (1918-1923)*, Simposio «La política conservadora en la España Contemporánea (1868-1982)», Madrid, 1991 (en prensa).

y cada vez más decidida a arrancar los resortes del poder a la oligarquía agraria, monopolizadora del poder político en Andalucía³. En efecto, la Unión Comercial mostró desde el mismo momento de su fundación un gran interés hacia la política⁴, consciente de la estrecha vinculación entre poder político y gestión económica que en Sevilla tenía su máxima expresión en la Casa Ibarra, una de las firmas empresariales más importantes de la ciudad y, sobre todo, detentadora de la jefatura del partido conservador en la provincia. Sintomáticamente, la Casa Ibarra no perteneció en ningún momento a la Unión Comercial ni a ninguna de las asociaciones patronales creadas a lo largo de este período en Sevilla; ausencia lógica si tenemos en cuenta que su integración en la oligarquía dominante determinaba que actuara a otros niveles para la defensa de sus intereses políticos y económicos⁵.

El interés de la Unión Comercial hacia la política se tradujo en una participación cada vez más activa en la vida política local, limitada en un primer momento a la realización de duras críticas a la corrupción imperante en la administración municipal. El primer enfrentamiento grave entre la Unión Comercial y el poder institucional se produjo en 1915 a raíz de la aprobación por el Ayuntamiento hispalense de una serie de arbitrios extraordinarios para paliar la supresión del impopular impuesto de consumos y financiar las reformas urbanísticas necesarias en la ciudad de cara a la Exposición Iberoamericana⁶; estos impuestos extraordinarios, que entrarían en vigor a partir de 1916, gravaban esencialmente las actividades industriales y mercantiles lo que creó un agudo sentimiento de discriminación frente a propietarios y terratenientes⁷.

La Unión Comercial mostró su rechazo de forma inmediata y convocó un cierre masivo de comercios e industrias para expresar su protesta; asimismo, solicitó el apoyo de los sevillanos justificando tal llamamiento en estos términos: «No son los intereses de la clase los que están en juego, son los del pueblo. La crisis de las industrias determinan la crisis del trabajo y éstas el malestar y la ruina de la población»; al mismo tiempo se acusaba a los poderes públicos de ocultar el verdadero carácter de la protesta: «Es lamentable que se acuda a la confusión y al equívoco para

³ TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, 1978, p. 156; RAMOS, M.D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*, Córdoba, p. 108.

⁴ La Unión Comercial constituye así una excepción a la caracterización que efectúa I. ARANA PEREZ de las asociaciones patronales como organizaciones apolíticas. *La Liga vizcaína de productores y la política económica de la Restauración (1894-1914)*, Bilbao, 1988, p. 167.

⁵ SIERRA ALONSO, M.: *La base económica del protagonismo político en la Sevilla de la Restauración (1874-1923)*, Actas II Congreso Historia de Andalucía, Andalucía Contemporánea (en prensa).

⁶ Sobre la actitud de la Unión Comercial ante la Exposición Iberoamericana, RODRIGUEZ BERNAL, E.: *La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 a través de la prensa local. La génesis y primeras manifestaciones (1905-1914)*, Sevilla, 1981, pp. 139-40, 207-208 y 281.

⁷ VV.AA.: *Sevilla en el siglo XX (1868-1950)*, Tomo I, Sevilla, 1990, p. 76.

que el pueblo de Sevilla ignore lo que en beneficio de todos los sevillanos piden con tanta energía los industriales y comerciantes»⁸.

La convocatoria para este acto de protesta contenía todos los argumentos que la Unión Comercial iba a esgrimir reiteradamente para justificar su intervención en la esfera política: la defensa de la riqueza y la prosperidad de Sevilla y los sevillanos, de los que asumía su representación ante los poderes públicos, y el desprecio hacia la política y los políticos.

En este sentido, la crisis del verano de 1917 acentuó de modo extraordinario el rechazo de la patronal sevillana hacia el sistema político vigente y determinó que finalmente esa vocación se hiciera efectiva:

«Día llegará y habrá de ser pronto, en que con organización bastante para luchar contra el nefasto conglomerado electoral que impide hoy la expresión de la voluntad popular, habremos de combatir decididamente para llevar a las corporaciones oficiales a personas de diferente significación y posición social, pero que por sus altos prestigios y reconocida capacidad sean todas ellas segura garantía de una recta y acertada administración»⁹.

Impulsada por esta convicción, la Unión Comercial se adhirió a la «Asamblea Ciudadana» convocada por el Centro Andaluz en el otoño de 1917. Los andalucistas realizaron un llamamiento a las fuerzas no integradas en el sistema con objeto de crear una plataforma conjunta de acción política para regenerar y purificar la administración local, una iniciativa que sintonizaba perfectamente con las aspiraciones de la Unión Comercial; tal es así que el representante de esta organización en la reunión preparatoria de la asamblea fue su propio presidente, D. Juan M^a Moreno Rodríguez. No obstante, a pesar del entusiasmo desplegado, el proyecto de formar un bloque electoral ante las elecciones municipales de noviembre de 1917 no salió adelante¹⁰. Este fracaso no paralizó la ya decidida vocación política de la Unión Comercial; todo lo contrario, en 1918 plantó batalla al poder institucional y, lo más importante, obtuvo una resonante victoria.

A comienzos de año el Ayuntamiento sevillano, presidido por el cacique liberal D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, acordó la compra de unos terrenos situados en las afueras de la ciudad con vistas a las obras de la Exposición Iberoamericana y con un coste aproximado de cuatro millones de pesetas, el 15% del presupuesto destinado al plan de reformas de la ciudad. Estos terrenos, propiedad de significadas personalidades de la vida política local, habían experimentado una espectacular

⁸ *El Liberal*, 14 y 17-5-1915. Sobre el desarrollo de los actos de protesta en mayo de 1915, GONZALEZ, A.: *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social (1900-1917)*, pp. 117-118.

⁹ *La Unión*, 20-5-1918.

¹⁰ ALVAREZ REY, L.: *Organizaciones patronales...*, p. 170. Sobre el desarrollo de la Asamblea Ciudadana, GONZALEZ FERNANDEZ, A.: *Sevilla, febrero de 1918: el Bloque de las izquierdas y las elecciones de la renovación* (en prensa).

revalorización en el período inmediatamente anterior al acuerdo municipal¹¹.

La Unión Comercial mostró inmediatamente su rechazo al proyecto por considerarlo innecesario, excesivamente costoso y, sobre todo, por su carácter especulativo, más atento a los intereses económicos de una minoría que a los del conjunto de la población. La patronal interpuso recurso de alzada contra la decisión del Ayuntamiento en el que se denunciaba la arbitrariedad y corruptelas del Cabildo; a partir de ese momento, lanzó una intensa campaña de propaganda contra la adquisición de estos terrenos y contra el propio Rodríguez de la Borbolla, campaña que alcanzó gran virulencia como lo evidencian las descalificaciones intercambiadas entre Fernández Palacios y el alcalde en que las críticas del primero a su ineficacia como cacique, es decir, como «gestor» ante los poderes públicos, eran contestadas con la denuncia de la manipulación interesada de la población para la defensa de unos intereses económicos muy concretos¹².

La campaña de la Unión Comercial culminó con la organización de una imponente manifestación de protesta secundada por todo el comercio y la industria sevillanos que, tras cerrar sus puertas, arrojaron a los trabajadores a la calle con órdenes más o menos directas de acudir a la Alameda de Hércules, zona elegida para dar comienzo a la manifestación por ser el lugar desde el que tradicionalmente partían los actos de protesta organizados por los obreros¹³. La manifestación, a la que asistieron unas 12.000 personas¹⁴ supuso un enorme triunfo para la Unión Comercial y su éxito fue magnificado de modo imprevisto con la dimisión de Rodríguez de la Borbolla en sesión ordinaria del Ayuntamiento el 31 de mayo y el posterior anuncio de su retirada de la vida política¹⁵.

¹¹ «Todo lo que se gaste en Tabladilla se quedará entre las manos de los propietarios de los terrenos colindantes. Véase el precio a que se vendió cualquier finca de aquellos lugares y véase hoy lo que quieren por cualquiera de ellas; esa diferencia es legítima moneda del Municipio y no de nadie». «Por Sevilla», *El Liberal*, 21-5-1918. Véase, además, GONZALEZ CORDON, A.: *Vivienda y ciudad. Sevilla, 1849-1929*, Sevilla, 1985, p. 167.

¹² «Creo firmemente que los obreros sevillanos no han de prestarse a servir de instrumento para lograr en todo caso que los que pretenden utilizarle para tan torpes fines sigan pagando 69.000 pesetas cuando debieran contribuir al erario municipal con un mínimum de 540.000 (...) harto mezquina es la compensación que se da al trabajo que rinde, para que además de esto quiera hacerseles officiar de coristas en la farsa que se prepara». Declaraciones de D. Pedro Rodríguez de la Borbolla a *El Noticiero Sevillano*, 13-5-1918. Por su parte, la animosidad de la Unión Comercial hacia el cacique liberal venía de tiempo atrás: ya en 1909 la asociación realizó duros ataques contra el cacique liberal por su proyecto de tarifas extraordinarias («Enseñando la oreja», *La Defensa*, 4-12-1909), una animosidad que no hizo sino acrecentarse a lo largo de este conflicto: «las manifestaciones del sr. alcalde constituyen una insensata provocación a las clases comercial e industrial y un acto de temeraria imprudencia, impropio de una autoridad pública (...)». Vemos en estas manifestaciones los efectos de impulsos instintivos de conservación que oscurecen el juicio. Declaraciones de D. Pedro Fernández-Palacios, *El Noticiero Sevillano*, 14-5-1918.

¹³ Sobre el desarrollo de la manifestación, *El Liberal*, 14-5-1918.

¹⁴ *El Noticiero Sevillano*, 15-5-1918.

¹⁵ AMS. Actas de la sesión ordinaria de 31-5-1918. Su desaparición, en palabras de VILLAR

Los procesos electorales de 1920

A la altura de 1920 la crisis del sistema canovista y la desarticulación de los partidos políticos era una realidad evidente para todos y Sevilla no era una excepción¹⁶. En esa coyuntura de crisis e inspirados en la solución adoptada a nivel nacional en años anteriores -los gobiernos de concentración-, los partidos dinásticos sevillanos acordaron la formación de una llamada «Candidatura Ciudadana» que aglutinase a las «fuerzas vivas» de la ciudad con vistas a las elecciones municipales de febrero de 1920. El objetivo perseguido tanto por conservadores como por liberales era la integración en el sistema de esas «fuerzas vivas» como medio de acallar las despiadadas críticas de algunas de ellas y especialmente de la Unión Comercial a las prácticas políticas vigentes¹⁷.

La patronal aceptó en un primer momento la iniciativa si bien con una intencionalidad diferente a la de sus inspiradores: la Unión Comercial perseguía ante todo la presencia obrera en el Cabildo que posibilitara el restablecimiento de unas relaciones armoniosas entre patronos y trabajadores. En este sentido, consideraba indispensable la inclusión de la representación obrera en la candidatura, no prevista inicialmente en el pacto firmado por conservadores y liberales¹⁸. La propuesta, sin embargo, encontró el rechazo de las sociedades obreras y esta negativa probablemente impulsó a la Unión Comercial a rehusar su participación, consciente además de que tal candidatura no suponía modificación alguna en el equilibrio de fuerzas existente en la corporación:

«(...) no le es permitido aceptar esa merced que por dichos partidos se ofrece, tanto menos si se tiene en cuenta que aunque otra cosa se quiere hacer ver, los partidos políticos continuarán siendo los únicos gestores de la Administración municipal por el gran predominio que en el nuevo Ayuntamiento quieren conservar. Cuando podamos ir al Ayuntamiento entraremos por la puerta principal y no por la puerta de servicio recibiendo como favor lo que sólo debemos aceptar por mandato de la opinión pública o por cumplimiento de la ley»¹⁹.

De este modo, los partidos dinásticos no consiguieron atraerse a ese núcleo de

MOVELLAN, era «todo un símbolo de un sistema que se venía abajo», *La arquitectura del regionalismo en Sevilla (1900-1936)*, Sevilla, 1979, p. 16.

¹⁶ En Sevilla existían facciones alistas, romanonistas, mauristas, ciervistas a los que había que añadir reformistas, republicanos, radicales, Liga Católica, tradicionalistas...

¹⁷ Ya en el otoño de 1917 Rodríguez de la Borbolla había ofrecido a estas fuerzas vivas una representación en el Cabildo pero el proyecto no salió adelante, en buena parte por la negativa de la Unión Comercial, a la que se habían ofertado dos concejalías. *El Noticiero Sevillano*, 5-10-1917.

¹⁸ Declaraciones de D. Isidoro Roldán a *La Unión*, 22-1-1920.

¹⁹ *La Unión*, 30-1-1920.

grandes industriales y comerciantes, a esa *otra burguesía* cada vez más decidida, por otro lado, a intervenir en la vida política. Para Álvarez Rey la intensa conflictividad social que vivía Sevilla en esas fechas fue causa determinante para la intervención de la Unión Comercial en la política²⁰. Ciertamente, el pánico al «bolchevismo» fue uno de los factores que movieron a actuar a la Unión Comercial, pero no el de mayor peso; más determinante fue, a nuestro entender, el descrédito de la política y los políticos profesionales. De hecho a la altura de 1918 los mayores enemigos para la Unión Comercial eran el político y el anarquista, a los que calificaba respectivamente como vividores de la política y el obrerismo²¹. Un tercer factor, y no de menor importancia, fue la radical oposición que suscitó la política tributaria de los sucesivos gobiernos y, sobre todo, el establecimiento en la ciudad de esa fiscalidad excepcional destinada a financiar las obras de la Exposición Iberoamericana, fiscalidad que la Unión Comercial consideraba esencialmente injusta y arbitraria²².

En definitiva, fue el deseo de acabar con la corrupción y el caciquismo imperantes así como el afán de evitar toda política gubernamental contraria a sus intereses lo que decidió a la patronal sevillana a presentar sus propios candidatos en las elecciones generales de 1920.

La campaña política de la Unión Comercial se inició ya a raíz de las elecciones de febrero de 1919 y se caracterizó por su especial virulencia hacia la situación política que vivía el país, apuntando la necesidad de que las fuerzas vivas asumieran su propia representación²³. En esta línea, la campaña electoral, iniciada en toda su plenitud el 20 de octubre, tuvo como pilar fundamental el divorcio entre las instituciones oficiales: Gobierno, Congreso de los Diputados y los partidos políticos, es decir, la España oficial, de las aspiraciones y objetivos de las clases laboriosas del país, la España real en definitiva.

De esa manera, la Unión Comercial asumió la representación de esa otra España, tanto de los obreros como de todo el conjunto de las clases medias, para transformar y modernizar el país desde unos postulados claramente regeneracionistas²⁴.

²⁰ ALVAREZ REY, L.: *Organizaciones patronales*, p. 171.

²¹ «Los dos enemigos. El político y el obrero de pega», *La Unión*, 21-10-1918.

²² La oposición a la política tributaria de los gobiernos de Madrid fue un hecho común a los empresarios españoles, acentuado por la desigualdad en los niveles de crecimiento de la contribución industrial y mercantil en relación a la contribución agraria. REY REGUILLO, F. del: *Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923)*, Revista de Estudios de Historia Social, nº 24-25, 1983, p. 62.

²³ «Porque las organizaciones políticas se hallan divorciadas de los elementos propulsores del trabajo y de la riqueza, puede decirse que no representan a nadie (...) Los obreros conscientes de su acción cívica (...) toda la clase media, nunca recibió el necesario concurso de los representantes políticos. Los hombres del comercio y de la industria tienen ya ocasión de dar su voto a los ciudadanos dignos de representar a Sevilla en el Parlamento», *La Unión*, 21-10-1920. «Para los obreros. Vamos a la lucha», *Ibidem*, 11-12-1920.

²⁴ *La Unión*, «Los vividores de la política», 26-7-1919.

El programa electoral de la Unión Comercial atendía sobre todo aspectos económicos (anulación de diversos proyectos del Gobierno como el anunciado aumento de las tarifas ferroviarias, arriendo del monopolio del tabaco, renovación del monopolio de emisión al Banco de España, etc.) y sociales, esencialmente la aplicación del proyecto de reglamentación del trabajo elaborado por la propia organización en 1919²⁵.

La «Candidatura de los ciudadanos independientes» fue favorablemente acogida por la opinión pública y buena parte de la prensa local, sobre todo por *El Correo de Andalucía*, portavoz de la Liga Católica sevillana con la que la Unión Comercial llegó a una coalición de facto que permitió a este periódico anunciar la concertación de las derechas políticas y sociales sevillanas²⁶. Por el contrario, la candidatura fue acogida con notoria hostilidad por los partidos dinásticos que mostraron su rechazo incluso al más alto nivel; así sucedió con la visita a la ciudad del ministro de Trabajo, el sevillano Carlos Cañal, que lanzó duras críticas contra la Unión Comercial y su anunciada candidatura por entender que su labor debía ser de mero asesoramiento de las organizaciones políticas asegurando, además, que la candidatura no tenía viabilidad alguna dada la escasa influencia de la Unión Comercial en los pueblos de la circunscripción.

Las imprudentes declaraciones del ministro, especialmente las que se referían al voto en lo pueblos, no hicieron sino reafirmar la voluntad de la Unión Comercial de participar en las elecciones; por otro lado, las manifestaciones de Cañal tuvieron un efecto contraproducente ya que avivaron las denuncias sobre las prácticas caciquiles en el medio rural, de las que denunciaba la patronal- se valdría el partido conservador para derrotar su candidatura²⁷.

En cuanto a los candidatos de la Unión Comercial, a comienzos de noviembre la asamblea de socios designó en medio del mayor entusiasmo a D. Pedro Fernández-Palacios y D. Juan M^a Moreno Rodríguez como candidatos y, rápidamente, se instaló el centro electoral en la plaza del Pacífico, seguido de otros seis en los distritos 2^o, 3^o y 4^o, 6^o, 8^o y 9^o.

Las simpatías que despertó la candidatura en diversos sectores sociales²⁸ suscitó un vivo temor en las filas de conservadores y radicales, de ahí que volcaran todos sus esfuerzos en contrarrestar la campaña de la Unión Comercial e incluso de aprovecharla en su favor (así, por ejemplo, circuló por la ciudad una carta firmada al parecer por D. Diego Gómez, presidente de la Cámara de Comercio y miembro de la

²⁵ El contenido del programa electoral en «La asamblea de ayer. Candidatos a la fuerza», 8-12-1920; «Electores de la circunscripción electoral de Sevilla», carta firmada por P. Fernández-Palacios y J.M. Moreno Rodríguez, *Ibidem*, 18-12-1920.

²⁶ *El Correo de Andalucía*, 21-10-1920; *El Noticiero Sevillano*, 22-10-1920; *El Liberal*, 24-10-1920.

²⁷ Discurso de D. Carlos Cañal en *El Liberal*, 2-11-1920. La reacción de la Unión Comercial en «El ministro de trabajo y las fuerzas sociales», *La Unión*, 2-11-1920. El rechazo de *El Liberal* en 3-11-1920.

²⁸ *La Unión*, 6-11-1920.

Unión Comercial, solicitando a los electores el voto para los candidatos independientes y para uno de los candidatos conservadores, D. Tomás de Ybarra²⁹.

Los radicales, por su parte, organizaron una dura campaña contra la candidatura independiente que perseguía ante todo desprestigiar a Fernández-Palacios ante la opinión pública sevillana. Así, a finales de noviembre, los concejales republicanos González Taltabull y Blasco Garzón denunciaron que uno de los comerciantes más importantes de Sevilla defraudaba a la hacienda municipal. La denuncia fue ratificada por el diario madrileño *El Sol*, que identificó al comerciante como Fernández-Palacios al que el Ayuntamiento sevillano había abierto expediente sancionador³⁰.

La Unión Comercial y el propio D. Pedro negaron tajantemente veracidad a esas acusaciones, plantearon demanda por calumnias contra los concejales radicales y, sobre todo, intentaron contrarrestar la ofensiva de los conservadores recurriendo a aquellas instituciones donde ejercían un estrecho control como, por ejemplo, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana o la Cámara de Comercio que anunciaron su oposición a la candidatura gubernamental³¹.

La campaña electoral de los candidatos independientes se redujo a la ciudad de Sevilla, probablemente ante la imposibilidad de obtener éxito en los 31 pueblos de la circunscripción. La campaña, además, se hizo al «viejo estilo», es decir, reducida a la celebración de reuniones con los simpatizantes en los distintos centros electorales y, sobre todo, en la inserción de una abundante propaganda en *La Unión*, órgano de expresión de la Unión Comercial, sin que existiera contacto directo alguno entre la masa electoral y los candidatos independientes³².

Los resultados electorales

El día de las elecciones en Sevilla no transcurrió en el mismo clima de pasividad de otros procesos electorales. La lucha fue enconada entre los apoderados conservadores, designados en varios casos como delegados gubernativos, y los representantes de la Unión Comercial como lo demuestran las 23 detenciones efectuadas entre sus apoderados e interventores en diversos distritos, si bien las prácticas caciquiles (compra de votos, detención de apoderados, rotura de urnas, etc.) fueron más intensas en los distritos 3º, 4º, 5º y 9º de tal forma que hubo de repetirse la votación en varias mesas de cuatro de los diez distritos existentes en Sevilla³³.

Estos son los resultados de las elecciones, desglosados en dos columnas de acuerdo con los votos obtenidos en la capital y en los 31 pueblos que formaban la circunscripción:

²⁹ Ibidem, 8-11-1920.

³⁰ Denuncia de los concejales radicales en *El Liberal*, 24-11-1920 y 5-12-1920. Réplica de *La Unión*, 26-11-1920. *El Sol*, 4-12-1920.

³¹ *El Liberal*, 30-11-1920.

³² El desarrollo de la campaña electoral de la «Candidatura independiente», *La Unión*, 20-10-1920/21-12-1920.

³³ Incidentes recogidos en *La Unión*, 20-12-1920.

Elecciones Generales, diciembre 1920³⁴

| Candidatos | | Votos capital | Pueblos | Total |
|-----------------------|-----------------|---------------|---------|--------|
| J.M. Moreno Rodríguez | (U.C.) | 5.311 | 1.932 | 7.243 |
| P. Fernández-Palacios | (U.C) | 5.309 | 2.027 | 7.331 |
| J. López Cepero | (Liga Católica) | 4.774 | 2.350 | 7.124 |
| T. de Ibarra | (conserv.) | 4.482 | 6.021 | 10.403 |
| Conde de Colombí | (conserv.) | 4.440 | 6.748 | 11.238 |
| F. Castillo Vaquero | (liberal) | 4.234 | 6.638 | 10.872 |
| J. Vázquez de Pablo | (conserv.) | 4.021 | 6.090 | 10.111 |
| R. Charlo Gómez | (liberal) | 3.771 | 6.305 | 10.076 |
| D. Martínez Barrio | (republ.) | 1.988 | 1.520 | 3.508 |
| Juan Vaquero | (republ.) | 1.521 | 585 | 2.106 |
| Laureano Talavera | (republ.) | 1.503 | 865 | 2.368 |

Los candidatos independientes obtuvieron, pues, una gran victoria en la capital, especialmente en los distritos 5º y 1º, situados en el centro de la ciudad y, sorprendentemente, también en el 9º, el distrito de San Julián eminentemente popular. Sin embargo, la votación en los pueblos de la circunscripción -controlada estrechamente por los respectivos caciques- provocó un vuelco total en los resultados definitivos de modo que los candidatos unionistas no obtuvieron escaño alguno.

El fracaso de la candidatura independiente y la constatación de la imposibilidad de acceder al poder al margen del sistema fueron, probablemente, los factores que movieron a la Unión Comercial a pactar con el sistema con la finalidad de conseguir ciertas cuotas de poder que le permitieran realizar las reformas económicas y sociales -ya que no políticas- que consideraba necesarias para la defensa de sus intereses económicos -relegados en su opinión frente a los intereses agrarios- y la normalización de las relaciones laborales, tan convulsas en estos años. La propia organización justificó el cambio de actitud en estos términos: «(...) porque el sistema político que des gobierna España sea malo, no hemos de resignarnos a que prospere sin hacer de nuestra parte para que se modifique y mejore. El mal ha de combatirse, en este caso, con el mal mismo»³⁵.

Efectivamente, la Unión Comercial dio el primer paso hacia esa integración en las elecciones municipales de 1922 al acordar su participación en la candidatura pactada por conservadores y liberales que reservaba diez concejalías para las derechas, diez para las izquierdas y cuatro para la Unión Comercial³⁶. Con este

³⁴ Resultados electorales de *Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, 23-12-1920.

³⁵ *La Unión*, 25-4-1923.

³⁶ *Ibidem*, 4-1-1922.

objetivo, la organización aprobó su propio programa de reformas para la ciudad en el que se contemplaban una serie de medidas que atendían especialmente a la reorganización y mejora de los servicios públicos (limpieza, alcantarillado, pavimentación, construcción de mercados y escuelas, mejora del servicio de alumbrado y tranvías, etc. así como la construcción de viviendas baratas), a las obras de embellecimiento de Sevilla con vistas a la Exposición Iberoamericana y, sobre todo, con el saneamiento de la administración pública tendente a investigar la gestión económica de la corporación anterior y depurar las responsabilidades a que diera lugar. El programa preveía, además, la creación de una comisión integrada por las «fuerzas vivas», es decir, por representantes de la propiedad, la industria y el comercio, que asumiría la tarea de decidir el orden de prioridades a la hora de acometer estas reformas que serían estudiadas y planificadas posteriormente por un grupo de técnicos. Respecto a la financiación de tan ambicioso plan, el programa de la Unión Comercial no era tan explícito, limitándose a indicar vagamente: «determinado el costo, la Comisión estudiará y fijará el modo de obtener los recursos necesarios para su pago y, finalmente, en vista de los ingresos con que se cuente, se establecerá la cantidad de obra a realizar en cada ejercicio y el orden de prelación con que hayan de ejecutarse las reformas proyectadas»³⁷.

Esta ambigüedad suscitó amplias críticas incluso entre sus propios aliados; así, *El Correo de Andalucía* expuso sus dudas sobre el programa de reformas y especialmente sobre su sistema de financiación, críticas que la Unión Comercial eludió con la vaga promesa de su divulgación «a su debido tiempo», es decir, una vez que celebradas las elecciones y la organización representada en el Cabildo, pudiera poner en práctica su programa electoral³⁸.

La muerte de Rodríguez de la Borbolla en el mes de enero provocó la ruptura del pacto cuando los partidarios de D. Estanislao D'Angelo, lugarteniente de D. Pedro, descontentos con los cinco puestos asignados, decidieron presentar candidatos en todos los distritos pero ello no impidió que las derechas sevillanas (Liga Católica, conservadores, mauristas y Unión Comercial) siguieran adelante con la coalición³⁹. Las elecciones, verificadas el 5 de febrero proporcionaron a la Unión Comercial tres de las cuatro concejalías previstas en los distritos 3º (Isidoro Roldán), 4º (Manuel Rodríguez Alonso) y 9º (Juan Miró Calvo) y tan sólo fracasó en el distrito 5º (Pedro Caravaca Roger)⁴⁰.

La actuación de los concejales unionistas a lo largo de 1922 respondió a los objetivos fijados previamente en su programa de reformas (propuestas para la construcción de viviendas obreras, fiscalización de los concursos públicos, propuesta para la construcción de un aeropuerto en Sevilla, etc.); una labor no exenta de

³⁷ «Junta General de la Unión Comercial. Aprobación del programa que ha de llevar al Ayuntamiento», *La Unión*, 10-1-1922.

³⁸ *El Correo de Andalucía*, 11-1-1922; *La Unión*, 12-1-1922.

³⁹ Proceso de formación y ruptura de la coalición en *La Unión*, 23-1 y 25/26-1-1922. Anuncio de la coalición conservadora, 4-2-1922.

⁴⁰ Resultados electorales en *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, 7 y 8-2-1922.

dificultades por las resistencias de determinados sectores a la fiscalización de las actividades del ayuntamiento⁴¹. El conflicto en el seno del cabildo, especialmente entre los concejales liberales y radicales, de un lado, y los unionistas, de otro, alcanzó su climax durante los debates para la aprobación del presupuesto municipal correspondiente a 1923. La Unión Comercial había convertido la reducción de plantilla en uno de sus objetivos básicos tanto para disminuir costes y obtener financiación para sus propuestas de reforma como, sobre todo, para eliminar el clientelismo dentro del Ayuntamiento⁴²; el empeño de los concejales unionistas -apoyados por sus aliados de la Liga Católica- encontró la más rotunda oposición de la mayoría. Los debates, caracterizados por el tono agresivo y el intercambio de descalificaciones entre el radical Martínez Barrios y los unionistas, finalizaron con la retirada de estos últimos en medio de una intensa campaña de la Unión Comercial contra la corrupción imperante en el Cabildo: «El presupuesto municipal de Sevilla es un nido de alimañas, una gazapera de tortuosos escondrijos donde se refugian en repugnante maridaje ejemplares de todas las especies de la fauna política»⁴³.

A pesar de ello, el interés de la Unión Comercial en la fiscalización de la Administración municipal determinó que poco tiempo después los concejales unionistas, abandonando su actitud de protesta, se reintegraran a sus cargos para asistir a la discusión y aprobación de los presupuestos en la Junta Municipal de Asociados en el mes de marzo.

Simultáneamente a estos problemas de ámbito estrictamente local, surgió una cuestión que movilizó a todas las organizaciones patronales del país: el proyecto de reforma tributaria, acogido con notoria hostilidad por el empresariado que aprovechó la coyuntura para expresar su oposición a la política impositiva del gobierno⁴⁴. El primer paso en la movilización patronal se produjo en febrero de 1923 con la convocatoria de una asamblea celebrada en Zaragoza. Su influencia pronto se dejó sentir en Sevilla de modo que apenas un mes más tarde la Unión Comercial convocó una asamblea regional del comercio y la industria que, ante todo, pretendía la formación de un frente común de todas las organizaciones mercantiles andaluzas contra el régimen tributario, así como para «acabar con la farsa de la representación política actual para dar acceso legítimo a los representantes de clases y profesiones que son los que trabajan, los que crean riqueza»⁴⁵. La asamblea, celebrada en Sevilla los días 16 a 19 de marzo de 1923, contó con el apoyo entusiasta de organizaciones

⁴¹ «...dificultades grandísimas por el empeño de algún sector del Ayuntamiento que resistiese a creer en la desaparición de su predominio exclusivamente político. Se trata, en suma, de la lucha entre las viejas prácticas y las nuevas aspiraciones de elementos sanos y representativos de una verdadera corriente de opinión». Memoria de los trabajos efectuados por la Unión Comercial en 1922, *La Unión*, 15-1-1923.

⁴² «Convierten al Ayuntamiento en cortijo para dar albergue y sopa boba a sus familiares y adictos», *La Unión*, 18-2-1923.

⁴³ *La Unión*, «El presupuesto municipal. Una merienda mitológica», 13-2-1923.

⁴⁴ REY REGUILLO, F. del: *Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana*, p. 63.

⁴⁵ Sesiones de la Asamblea regional en *La Unión*, 16-19-1923.

precedentes de todas las provincias de Andalucía y se tradujo en la creación de una asociación de defensa que, como tal, participó en la asamblea celebrada por representantes patronales de todas las regiones españolas en Santander a comienzos de abril. Todos los asistentes coincidieron en la necesidad de reducir los presupuestos generales del Estado para conseguir la rebaja de los tributos⁴⁶; es decir, la misma política que pretendía aplicar la Unión Comercial en el Ayuntamiento sevillano.

La posibilidad de aplicar a nivel nacional el programa de reformas elaborado para reorganizar y sanear la gestión económica de la corporación municipal fue, probablemente, el factor determinante para que la patronal sevillana se coaligara con los conservadores en vísperas de las elecciones generales de 1923, convirtiéndose por tanto en una fuerza política más, plenamente integrada en el sistema que tanto había denostado en años anteriores. Con este objeto, la Unión Comercial rompió su anterior alianza con las llamadas «derechas sociales»⁴⁷ y pactó con los conservadores su integración en el encasillado proclamándose a Fernández-Palacios como candidato a diputado al tiempo que se reservaban dos puestos en la Diputación Provincial a otros dos miembros de la patronal, Soler y García Junco.

En cuanto a la campaña para las elecciones, a diferencia de procesos anteriores en los que la Unión Comercial había desarrollado una intensa campaña caracterizada por las críticas y ataques hacia la política y los políticos, ahora la organización se limitó a justificar ante sus afiliados y posibles electores la concertación de este pacto presentándolo como una concesión del partido conservador, del sistema en definitiva, a la realidad social y política de la ciudad, el reconocimiento de que «en Sevilla no se puede hacer acoplamientos, ni plasmar convenios, ni disponer actas, sin el concurso de la Unión Comercial, y menos contra la resistencia o la oposición de la Unión Comercial»⁴⁸.

Las elecciones, verificadas el 29 de abril, transcurrieron en un clima de atonía y abstención -Martínez Cuadrado la ha estimado en un 41% del electorado⁴⁹-. Los resultados electorales fueron los siguientes:

⁴⁶ REY REGUILLO, F. del: *Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana*, p. 63.

⁴⁷ *El Correo de Andalucía*, 14-4-1923, citado por ALVAREZ REY, *Organizaciones patronales*, p. 172.

⁴⁸ *La Unión*, 1-5-1923.

⁴⁹ MARTINEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos políticos*, p. 804.

*Elecciones Generales de 1923*⁵⁰

| | | Capital | Pueblos | Total |
|-----------------------------|-----------------|---------|---------|--------|
| Tomás de Ibarra | (conserv) | 4.839 | 8.264 | 13.103 |
| A. Rodríguez de la Borbolla | (Lib) | 5.466 | 7.335 | 12.370 |
| F. Castillo Baquero | (liberal) | 4.566 | 7.145 | 11.711 |
| P. Fernández-Palacios | (U.C) | 5.067 | 6.235 | 11.272 |
| J.I. Luca de Tena | (liberal) | 3.257 | 5.988 | 9.245 |
| J.M. López Cepero | (Liga Católica) | 2.478 | 2.830 | 5.308 |
| D. Martínez Barrios | (republicano) | 4.824 | 2.600 | 7.424 |

La obtención del acta de diputado para Pedro Fernández-Palacios suponía la plena asimilación de la Unión Comercial al sistema político de la Restauración precisamente cuando este tocaba ya a su fin. El golpe de Primo de Rivera, saludado con grandes simpatías por la patronal sevillana, puso fin bruscamente a la presencia de la Unión Comercial en las Cortes y dio paso a una nueva etapa en la vida de la organización, caracterizada por una estrecha colaboración política con la Dictadura, tal como ha puesto de manifiesto Álvarez Rey⁵¹.

Conclusiones

La Unión Comercial fue el instrumento ideado por la burguesía sevillana no integrada en el sistema político de la Restauración para la defensa de unos intereses económicos concretos. Sin embargo, la estrecha vinculación entre poder político y gestión económica -de la que en Sevilla era buena muestra la casa Ybarra- determinó su paulatina conversión en organización política entendiéndose como tal una decidida vocación de intervenir en la vida política activa para asumir la defensa de sus intereses económicos, relegados por la gran burguesía agraria monopolizadora del poder político en Andalucía.

Como tal organización adoptó unos planteamientos típicamente regeneracionistas, de ahí que sus críticas hacia las prácticas caciquiles y los políticos profesionales se intensificaran extraordinariamente a medida que el sistema entraba en crisis. En este sentido, 1917 señaló el inicio de una nueva etapa en la que la Unión Comercial abordó decididamente la tarea de participar en la vida política como fuerza opositora a los partidos dinásticos.

Sin embargo, los fracasos cosechados por la patronal sevillana en los sucesivos procesos electorales ante el férreo control que mantenían los partidos dinásticos sobre el cuerpo electoral -especialmente en el ámbito rural- determinaron que la organiza-

⁵⁰ *Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla*, 2-5-1923.

⁵¹ ALVAREZ REY, L.: *Organizaciones patronales*, pp 173-177.

ción optara por la integración en la oligarquía dominante, en el sistema político, como la única forma posible de acceder al poder y aplicar desde su interior las reformas económicas y sociales que creía convenientes para la defensa de sus intereses, desatendidos por la pasividad y falta de representatividad de los partidos del turno.